



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo del 1° al 8 de noviembre de 1996, a la señora Juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia electoral, doctora María Servini de Cubría en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION